



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.**

31/1/2017
C. [Signature]

II. Contenido

I. PORTADA.....	1
II. CONTENIDO.....	2
III. INTRODUCCIÓN.....	3
IV. OBJETIVO DEL MANUAL.....	4
V. MARCO JURÍDICO – NORMATIVO.....	4
VI. ANTECEDENTES.....	5
VII. ATRIBUCIONES.....	5
VIII. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS.....	6
ELABORACIÓN DE ESTÁNDARES Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.....	6
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES.....	8
ASESORÍA JURÍDICA.....	10
ATENCIÓN PSICOLÓGICA.....	12

Handwritten signature and initials in blue ink.

III. Introducción

El presente manual de procedimientos tiene como propósito establecer los criterios y normas para la ejecución de los procesos y actividades dentro del Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Este manual es aplicable a todos los colaboradores del Instituto y debe ser seguido en todas las actividades y procesos realizados dentro del instituto.

Las responsabilidades y cumplimiento de los procedimientos establecidos en este manual deben asegurarse que estén familiarizados con cada una de las áreas que las integran y los cumplan de manera efectiva.

Es importante mencionar que este manual será revisado y actualizado periódicamente para asegurarse de que refleje los cambios y mejoras en los procesos y procedimientos del Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.



IV. Objetivo del manual

Garantizar la eficiencia y efectividad para los procesos y actividades, con el fin de mejorar la eficiencia en el Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo., en la realización de tareas y responsabilidades asignadas a cada área y persona.

V. Marco jurídico – Normativo

CONSTITUCIONES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado de Hidalgo.

LEYES

Ley General de Responsabilidades Administrativas;
Ley General de Archivos;
Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres;
Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo;
Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno Estatal y Municipal, así como los Órganos Descentralizados;
Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre sin violencia para el Estado de Hidalgo;
Reglamento interior del Ayuntamiento de Mineral de Reforma, Hidalgo;
Decreto Numero 07/2014 que crea el Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo;
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

REGLAMENTO

Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres de la Reforma, Hidalgo;
Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

NORMATIVO – ADMINISTRATIVOS

Manuales de Organización y de procedimientos del Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.



VI. Antecedentes

Se expide el Decreto Número 07/2014, decreto de creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo; publicado el 20 de julio de 2015 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

En el Artículo 17 fracción III del decreto de creación del instituto se faculta a la junta de gobierno del instituto para aprobar, estudiar y en su caso aprobar el reglamento interior del instituto.

La Junta de Gobierno del Instituto quedó debidamente instalada el día 5 de octubre del 2016.

Se instaló la sesión pertinente para la aprobación del reglamento el 15 de noviembre de 2016. Por lo que, en mérito de lo expuesto;

VII. Atribuciones

Las conferidas en el Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Capitulo XII de la Direccion General

Art. 32 fracc III.- someter a consideracion de la Junta de Gobierno la propuesta de organizaci3n general y procedimientos de servicios.



VIII. Descripción de procedimientos

	Procedimiento	- IMMM-01
	ELABORACIÓN DE ESTÁNDARES Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS	FECHA ACTUALIZACION: 6 AGOSTO 2024 Versión: 01
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrativa: Coordinación Técnica

Objetivo: Asegurar que los procesos y actividades se realicen de manera eficiente y efectiva

	Procedimiento	- IMMM-01
	ELABORACIÓN DE ESTÁNDARES Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS	Fecha Actualización: 6 AGOSTO 2024 Versión: 01
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrativa: Coordinación Técnica

Políticas y lineamientos para la operación del procedimiento:

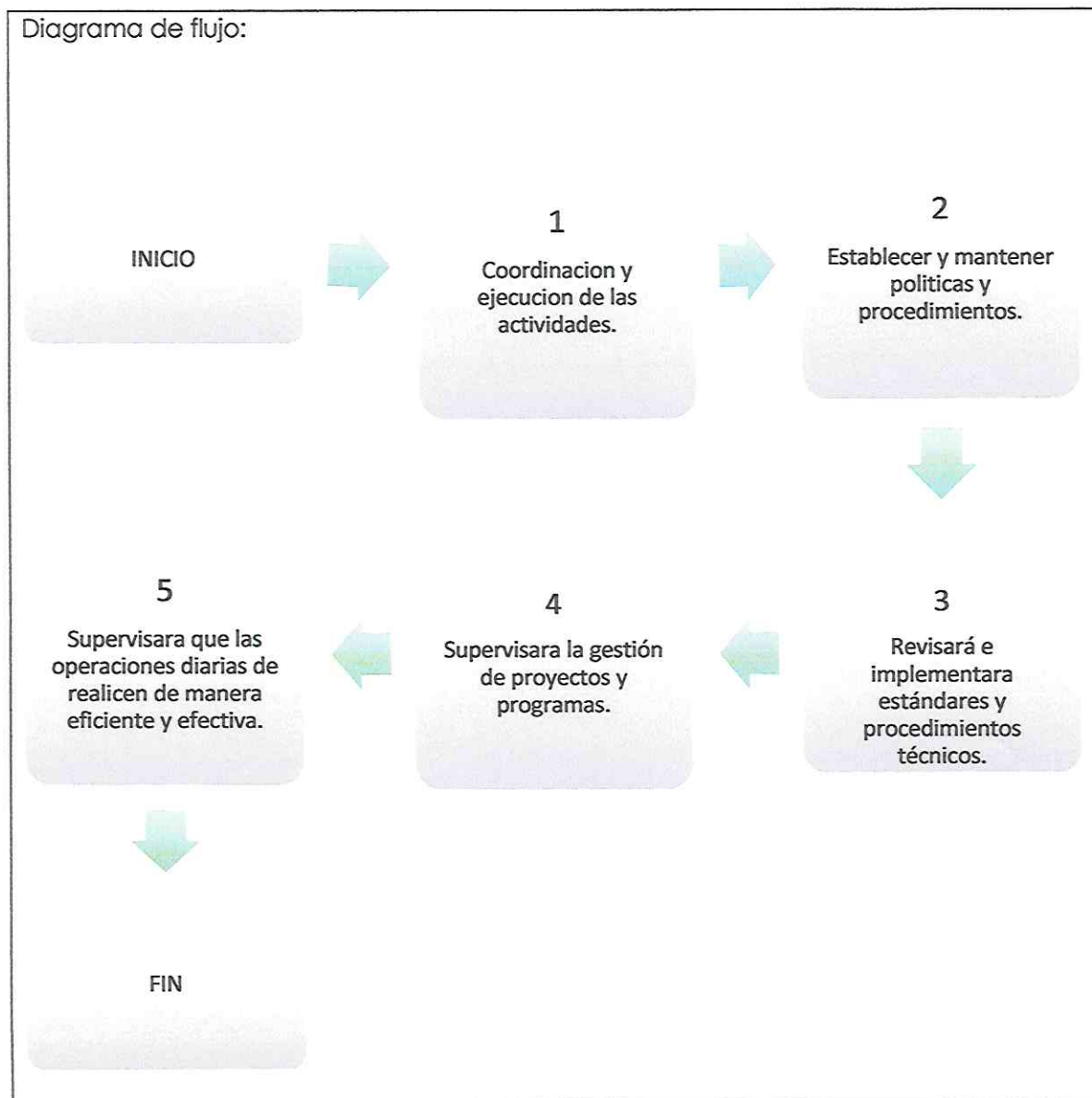
- Elaboración y coordinación del Programa Anual de Trabajo del Instituto;
- Integrar la base de datos de cada uno de los programas implementados por el Instituto;
- Integrar y revisar los informes de actividades del Instituto, que les sean encomendados por la Dirección General, así como vigilar que se cumplan con oportunidad y se encuentren validados por las Unidades Administrativas;
- Las demás que determinen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia y su superior jerárquico.


Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (CLAVE)
1	Diferentes áreas	Coordinar y comunicar efectivamente entre departamentos y equipos.	No aplica
2	Director general	Establecer visión y estrategia Instituto Municipal de las Mujeres	No aplica
3	Titular de la coordinación técnica.	Implementar y mantener estándares y procedimientos técnicos.	No aplica



4	Titular de la coordinación técnica.	Supervisara la gestión de proyectos y programas.	No aplica
5	Auxiliar administrativo	Supervisara que las operaciones diarias se realicen de manera eficiente y efectiva.	No aplica
Fin del procedimiento			

	Procedimiento	- IMMM-01
	ELABORACIÓN DE ESTÁNDARES Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS	Fecha Actualización: 6 AGOSTO 2024 Versión: 01
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrativa: Coordinación Técnica




	Procedimiento		- IMMM-01
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES		FECHA ACTUALIZACIÓN: 6 AGOSTO 2024
			Versión: 01
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	

Objetivo: Asegurar el funcionamiento eficiente y efectivo de las operaciones administrativas dentro del Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

	Procedimiento		- IMMM-01
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES		Fecha Actualización: 6 AGOSTO 2024
			Versión: 01
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa	

Políticas y lineamientos para la operación del procedimiento:

- Administrar los recursos humanos, financieros, materiales y los servicios generales para el desempeño operativo de las áreas sustantivas del Instituto;
- Determinar y establecer los lineamientos que normen los procesos internos de programación, presupuestación y evaluación presupuestal, que deban observar las distintas áreas el Instituto;
- Planear, dirigir y evaluar el proceso de mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles del Instituto;
- Las demás que determinen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia y su superior jerárquico.

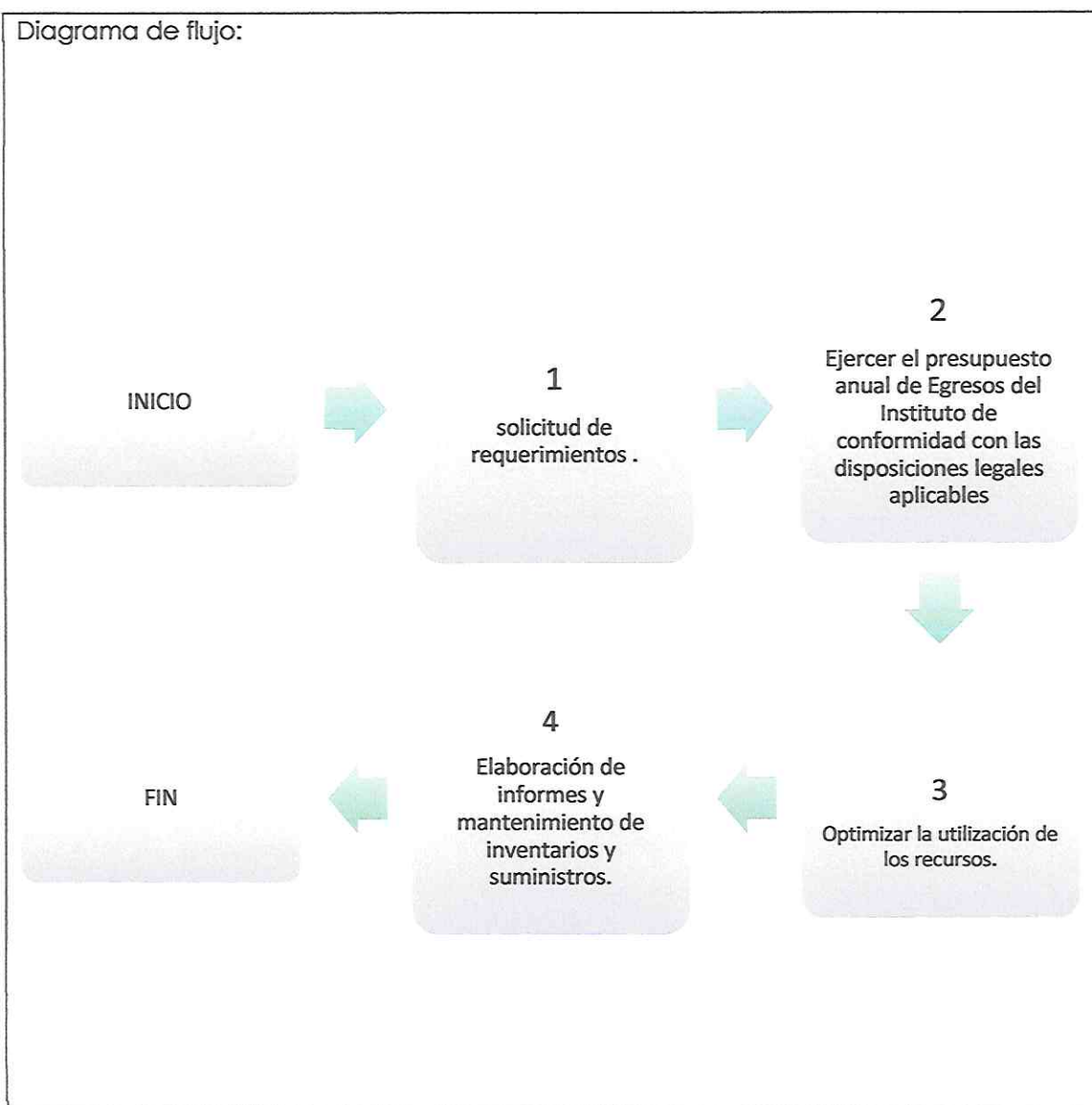
Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (CLAVE)
1	Diferentes áreas	Solicitud de requerimientos de material y inventario de cada area de bienes muebles dentro del instituto	No aplica
2	Director general	Ejercer el presupuesto anual de egresos del Instituto de conformidad a las disposiciones legales aplicables	No aplica
3	Titular del Departamento de	Optimizar la utilización de los recursos.	No aplica

[Handwritten signature]


	la coordinación administrativa.		
4	Auxiliar administrativo	Elaboración de informes y mantenimiento de inventarios y suministros.	No aplica
Fin del procedimiento			

	Procedimiento	- IMMM-01
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES	Fecha Actualización: 6 DE AGOSTO 2024 Versión: 01
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa


Diagrama de flujo:



Handwritten signature and initials in blue ink.

	Procedimiento		- IMMM-01
	ASESORÍA JURÍDICA A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE APLIQUE CORRECTAMENTE LA NORMATIVIDAD VIGENTE		FECHA ACTUALIZACIÓN: 6 AGOSTO 2024
			Versión: 01
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrativa: Coordinación Jurídica	

Objetivo: Proporcionar asesorías y acompañamiento jurídico en el Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral conforme a derecho y las diferentes leyes y reglamentos aplicables.

	Procedimiento		- IMMM-01
	ASESORÍA JURÍDICA A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE APLIQUE CORRECTAMENTE LA NORMATIVIDAD VIGENTE		Fecha Actualización: 6 AGOSTO 2024
			Versión: 01
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrativa: Coordinación Jurídica	


Políticas y lineamientos para la operación del procedimiento:

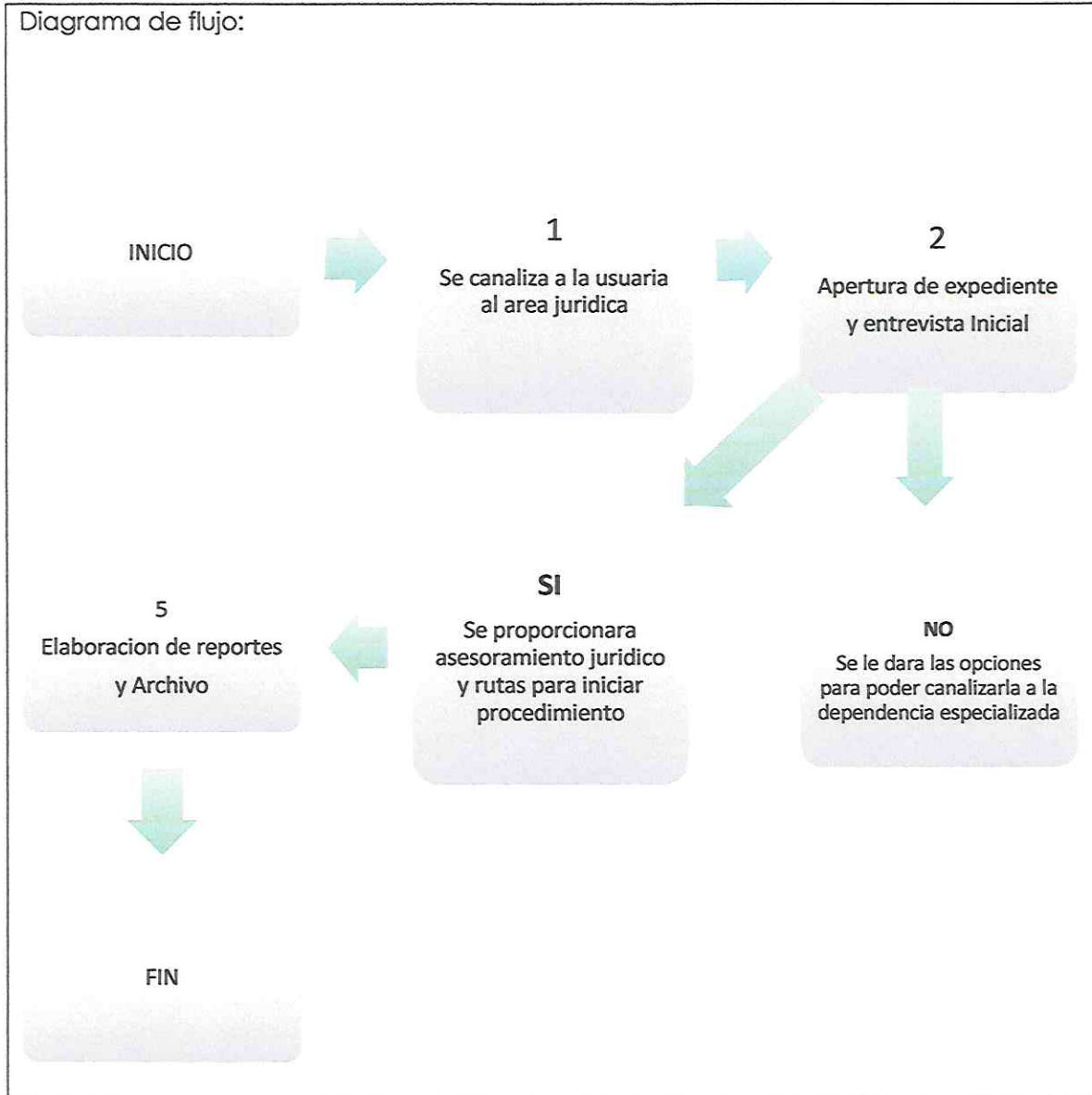
- Brindar asesoría jurídica a las áreas del Instituto, cuando así lo soliciten, con el propósito de que se aplique correctamente la normatividad vigente en los asuntos de su competencia, así como para la elaboración de los instrumentos que se propongan expedir conforme a sus atribuciones;
- Diseñar programas, protocolos, atención, detección y evaluación de riesgos a mujeres víctimas de violencia.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (CLAVE)
1	Titular del Instituto	Representación Jurídica	No aplica
2	Coordinación Jurídica	La usuaria es canalizada al área jurídica y solicita la atención correspondiente mediante formato (expediente personal)	No aplica
3	Coordinación Jurídica	Decisión Si Continúa, se le da asesoramiento jurídico y alternativas para su inicio de procedimiento No continúa, se le dan alternativas para canalización a las distintas dependencias	No aplica
4	Auxiliar jurídico	Archivo para control interno	No aplica


Handwritten signature and initials in blue ink.

	Elaboracion de reportes	
Fin del procedimiento		


	Procedimiento	- IMMM-01
	ASESORÍA JURÍDICA A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE APLIQUE CORRECTAMENTE LA NORMATIVIDAD VIGENTE	Fecha Actualización: 6 Agosto 2024
		Versión: 01
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrativa: Coordinación Jurídica



Handwritten signatures and initials in blue ink.

	Procedimiento	- IMMM-01
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	FECHA ACTUALIZACIÓN: 6 AGOSTO 2024
		Versión: 01
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrativa: Coordinación de Atención Psicológica y Educativa.

Objetivo: Proporcionar atención psicológica gratuita, a las mujeres y sus hijos, que asistan al Instituto, víctimas de violencia;


	Procedimiento	- IMMM-01
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	Fecha Actualización:
		Versión:
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrativa: Coordinación de Atención Psicológica y Educativa.

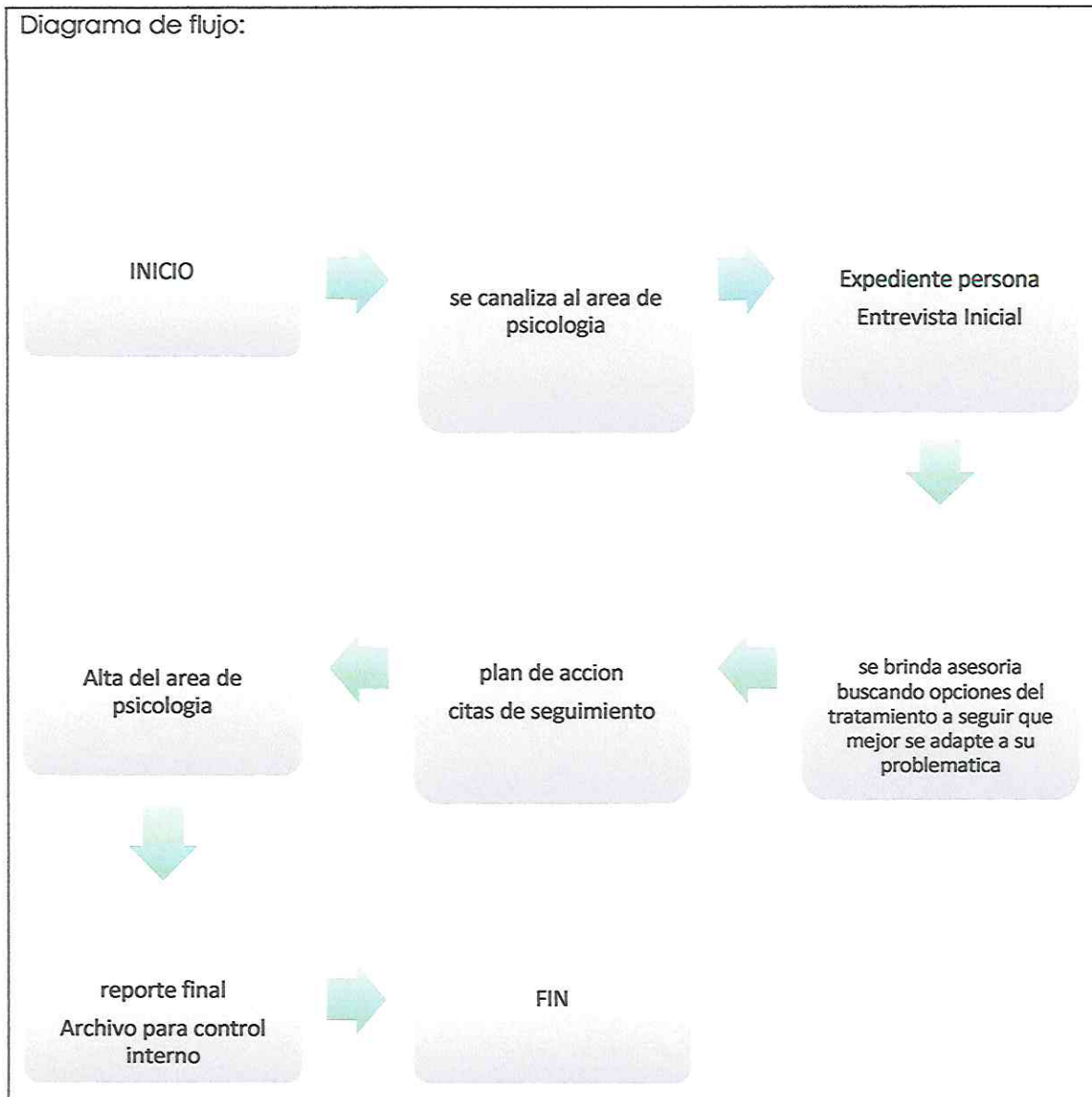
Políticas y lineamientos para la operación del procedimiento:

- Proporcionar el Servicio de Atención Psicológica Gratuita a las mujeres víctimas de violencia y sus hijos.
- Diseñar programas de atención e intervención a mujeres en situación de violencia
- En el ámbito educativo desarrollar cursos y talleres en materia de violencia
- Los demás que encomiende la Dirección General

Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (CLAVE)
1	Area trabajo social	Se canaliza al area de atencion de Psicologia	No aplica
2	Area psicologia	La usuaria canalizada solicita la atencion mediante formato (expediente personal)	No aplica
3		Entrevista inicial .	No aplica
4		Se brinda una asesoria buscando las opciones del tratamiento a seguir que mejor se adapte a su problemática	No aplica
5		Plan de accion, citas de seguimiento	No aplica
6		Alta del area	No aplica
7		Reporte final	No aplica
8	Auxiliar	Archivo para control interno	No aplica
Fin del procedimiento			



	Procedimiento	- IMMM-01
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	Fecha Actualización: 6 Agosto 2024
		Versión: 01
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.	Unidad Administrativa: Coordinación de Atención Psicológica y Educativa.	

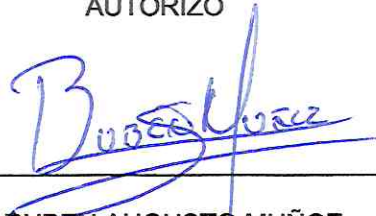


ELABORÓ



C. MADAI GARCÍA REYES
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS
MUJERES DE MINERAL DE LA
REFORMA, HIDALGO

AUTORIZÓ



C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ
SAUCEDO SUPLENTE DEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE
MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO

